



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 51

Jueves 26 de Junio del 2025

CONTENIDO

Índice en la página número 37.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

Jesús Ramón Abitia Zepeda y Rita Castro Villanueva:

En el expediente 1787/2023, promovido por **Atradius Seguros de Crédito, sociedad anónima**, relativo al juicio ejecutivo mercantil en ejercicio de la acción cambiaria directa, tramitado ante el **Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora**, mediante auto de nueve de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por edictos a **Jesús Ramón Abitia Zepeda y Rita Castro Villanueva**.

Por lo se les requiere por el pago de \$300,000.00 (trescientos mil pesos, 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, más intereses reclamados vencidos y que se signa venciendo hasta el pago total, así como los gastos y costas, asimismo, se les hace saber que tienen el primer derecho para señalar bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndoseles que de no hacerlo así, en el mismo término para contestar la demanda, ese derecho pasará a la parte actora, de igual forma, se les hace saber que cuentan con un plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, para que comparezcan ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, con residencia Ciudad Obregón, Sonora, a hacer pago llano de la cantidad reclamada y las costas, o den contestación a la demanda oponiendo las excepciones que tuvieran para ello o se allanen, así como para que dentro de tal término proporcionen domicilio en esta ciudad, así como dirección de correo electrónico, para que se les hagan las notificaciones y se practiquen las diligencias necesarias, bajo el apercibimiento que de no cumplir con lo prevenido en cuanto a proporcionar un domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones, las que conforme a la ley deban de hacerse se realizarán de acuerdo a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, es decir, que se practicaran mediante lista de acuerdos que se publicaran en los estrados de este juzgado y sitio oficial de internet del Poder Judicial hasta en tanto no sea señalado domicilio y correo electrónico. También, se les requiere para que al comparecer a juicio, exhiba copias simples o fotostáticas legibles a simple vista, del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y de identificación oficial, con apercibimiento que, de no hacerlo, se harán acreedores a una multa por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos, 00/100 moneda nacional).

Se puntualiza que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la secretaría Primera del Juzgado.

Ciudad Obregón, Sonora, a quince de mayo de dos mil veinticinco.


Licenciado Daniel Alfonso Meza Sandoval.

Secretario Primero de Acuerdos.


JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA YAIR IVAN MEDINA COTA, EXPEDIENTE N°1660/2023, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL 2025, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360035526065, LOTE 21-D, MANZANA 526, FRACCIONAMIENTO PRAGA EN ESTA CIUDAD, LOCALIZACION AVENIDA AURELIO A. RAMOS NUMERO 78-D, SUPERFICIE 49.010 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 5.420 METROS, EN 3.030 METROS CON VACIO, 1.190 METROS CON AREA COMUN PASILLO, 1.200 METROS CON VACIO; AL SUR, EN 5.420 METROS, EN 2.527 METROS CON VACIO, EN 2.893 METROS CON LOTE 4 CLAVE CATASTRAL 35526004, AL ESTE, EN 10.116 METROS, EN 3.131 METROS CON VACIO, EN 6.985 METROS CON LOTE 21-C, CLAVE CATASTRAL 35526064; AL OESTE, 10.116 METROS, EN 9.301 METROS CON LOTEZ 20, CLAVE CATASTRAL 35526020, EN 0.815 METROS CON VACIO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 604601 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2023.

SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD

LAS PERSONAS INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPOSITO EXIGIDO EN FRACCION IV DEL ARTICULO 456 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN LA INSTITUCION CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE EJECUCION, DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE EN DIAS Y HORAS HABILES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DESPOSITO, PARA REALIZAR LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.

HERMOSILLO, SONORA A 09 DE ABRIL DEL 2025

LIC. JUAN PABLO ACOSTA VÁSQUEZ.
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO COMO EN PERIODICO "EXPRESO" O "EL IMPARCIAL" DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

NOTIFICACION A PORFIRIA GALVEZ ALARCON.

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA DE **PORFIRIA GALVEZ ALARCON Y CRISTINA GUADALUPE SERVIN SABIR**, EXPEDIENTE N°748/2022, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA, ORDENOSE NOTIFICAR A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTO DE FECHAS **23 DE OCTUBRE DEL 2024 Y 13 DE MAYO DE 2025**, SE LE NOTIFICA PERSONALMENTE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DEL CUAL ES COPROPIETARIA, MISMO QUE SE ENCUENTRA HIPOTECADO, LO ANTERIOR A FIN DE QUE HAGA USO DEL DERECHO EL TANTO RESPECTO A LOS DERECHOS ADQUIRIDOS SOBRE EL INMUEBLE EN MENCIÓN, EN VIRTUD DE QUE DEL CERTIFICADO DE INFORMACION REGISTRAL EXHIBIDO SE ADVIERTE QUE CUENTA CON EL 50% DE LA PROPIEDAD DEL MISMO. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA REALIZAR MANIFESTACIONES EN RELACION AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION Y REMATE MENCIONADO, Y DE NO HACERLO DENTRO DEL MISMO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA PARTICIPAR EN DICHO PROCEDIMIENTO.

CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA A 29 DE MAYO DEL 2025.


JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS, TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LAS OFICINAS FISCALES Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO.

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Que dentro del Juicio Especial Hipotecario Civil bajo expediente número 1602/2022, promovido por ANÁLISIS FILTRO E ÍNDICES S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., en contra de LUFATE CENTURIÓN S.P.R. DE R.L. DE C.V., JOSÉ RAMÓN HAROS LUQUE, FLORENCIA ANA TERÁN LAGARDA, LUIS FAUSTO TERÁN LAGARDA, LUIS FAUSTO TERÁN BALAGUER Y ABRIL AGUIRRE ESCOBOSA, que como se desprende dentro de los autos de fecha dos y veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, se señalaron LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda sobre el inmueble consistente en: PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 360019003320, FRACCIÓN 2 (DOS) CON SUPERFICIE DE 19,523.39 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 100.4000 METROS, CON CARRETERA ESTATAL HERMOSILLO-URES, AL SUR EN 98.4600 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE EN 212.2400 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA Y AL OESTE EN 185.1600 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 562,976, VOLUMEN 52,779, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, A NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA ABRIL AGUIRRE ESCOBOSA; Sirviendo como base de remate la cantidad de \$8,599,000.00 (SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PÉSO 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Por consiguiente, se ordena convocar postores mediante publicaciones de edictos que se hagan en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y periódico IMPARCIAL y/o EXPRESO, el cual deberá de publicarse por dos veces de siete en siete días.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA



LIC. ALONDRA LAGARDA HURTADO.

Publíquese por dos veces de siete en siete en el Boletín Oficial y en el periódico IMPARCIAL y/o EXPRESO.



E D I C T O:

NOTIFICACIÓN A: JHOVAN RAMÓN IBARRA CAMPOY Y JHOVANNA MARÍA IBARRA CAMPOY.

LA SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 229/2023, RELATIVO AL JUICIO ORAL FAMILIAR DE CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR RAMON GERARDO IBARRA VALENZUELA EN CONTRA DE FLOR ÁNGEL, JHOVAN RAMÓN Y JHOVANNA MARÍA TODOS DE APELLIDOS IBARRA CAMPOY SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA DE VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: **Primero:** Este tribunal resultó competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía oral escogida por la parte actora. **Segundo:** ha sido procedente el juicio oral sobre cuestiones familiares (cese de pensión alimenticia), promovido por Ramon Gerardo Ibarra Valenzuela en contra de Jhovan Ramón, Jhovanna María y Flor Ángel todos de apellidos Ibarra Campoy, por las razones expuestas en el considerando séptimo; en consecuencia: **Tercero:** se declara el cese de la obligación alimentaria de Ramon Gerardo Ibarra Valenzuela en relación a sus hijos Jhovan Ramón, Jhovanna María y Flor Ángel todos de apellidos Ibarra Campoy, derivada del punto resolutivo tercero de la sentencia definitiva dictada el veintinueve de noviembre de dos mil uno, dentro del expediente 730/2001 relativo al juicio oral de alimentos tramitado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora y promovido por María Félix Campoy Armenta en nombre y representación de sus hijos Jhovan Ramón, Jhovanna María y Flor Ángel todos de apellidos Ibarra Campoy en contra de Ramon Gerardo Ibarra Valenzuela, la cual causó ejecutoria mediante auto de veinticinco de enero de dos mil dos. En consecuencia, tomando en consideración que se ha decretado el cese de la pensión alimenticia de Jhovan Ramón, Jhovanna María y Flor Ángel todos de apellidos Ibarra Campoy, se ordena la cancelación del descuento que se venía realizando vía nomina sobre el sueldo que percibe Ramon Gerardo Ibarra Valenzuela como empleado del instituto federal electoral hoy instituto nacional electoral por la cantidad equivalente al 40% (cuarenta por ciento) mensual del sueldo y demás prestaciones que recibe Ramon Gerardo Ibarra Valenzuela, en cumplimiento a lo ordenado en punto resolutivo tercero de la sentencia definitiva dictada el veintinueve de noviembre de dos mil uno, dentro del expediente 730/2001 relativo al juicio oral de alimentos promovido por María Félix Campoy Armenta en nombre y representación de sus hijos Jhovan Ramón, Jhovanna María y Flor Ángel todos de apellidos Ibarra Campoy en contra de Ramon Gerardo Ibarra Valenzuela, la cual causó ejecutoria mediante auto de veinticinco de enero de dos mil dos. **Cuarto:** En su oportunidad, gírese atento oficio al Director de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a fin de que sirva cancelar el descuento ordenado por el Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar mediante la sentencia definitiva dictada el veintinueve de noviembre de dos mil uno, la cual causó ejecutoria mediante auto de veinticinco de enero de dos mil dos, dentro del expediente 730/2001 relativo al juicio oral de alimentos promovido por María Félix Campoy Armenta en nombre y representación de sus hijos Jhovan Ramón, Jhovanna María y Flor Ángel todos de apellidos Ibarra Campoy en contra de Ramon Gerardo Ibarra Valenzuela, cancelación que deberá realizarse a partir de la quincena siguiente a la que reciba el oficio de referencia. **Quinto:** No se hace especial condena por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada uno deberá soportar los gastos y costas que hubiere realizado por la tramitación del presente juicio, con

JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR

fundamento en los artículos 78,79,80 y 81 del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe. **Sexto:** notifíquese personalmente a la parte actora y al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado el contenido de la presente sentencia, en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de cinco días a partir de que surta efectos la notificación de este fallo judicial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 y 376, fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. Tomando en consideración que no obstante **Flor Ángel Ibarra Campoy**, en su carácter de demandada le fue acusada la rebeldía al no haber brindado contestación a la demanda instaurada en su contra, al conocerse su domicilio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251 fracción V, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena notificar la presente sentencia en forma personal a **Flor Ángel Ibarra Campoy**, en su carácter de demandada en la calle **Sara Thompson** número cincuenta y siete entre profesor **Antonio Gámez y R. Gutiérrez, el Cortijo** sección Pioneros de esta ciudad, y hágase de su conocimiento que el término para impugnar el fallo emitido por esta resolutoria será de cinco días a partir de que surta efectos la notificación del presente fallo judicial. Finalmente, tomando en consideración que los demandados **Jhovan Ramón y Jhovanna María** ambos de apellidos **Ibarra Campoy** incurrieron en rebeldía y se desconoce su domicilio, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 251 (fracción V), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena su notificación mediante edicto que se publicará por una sola vez de los puntos resolutivos en alguno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad (Expreso o Imparcial), en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en los Estrados de este Juzgado, en la inteligencia que se les hará saber a los demandados que el término que tienen para impugnar la sentencia será de sesenta días a partir de la fecha en que se realice la última publicación, conforme lo que establece el artículo 376 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. **Séptimo:** Con fundamento en los artículos 73 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 84, fracción I inciso F de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sonora, en relación con los diversos artículos 3 fracción VII y VIII, 8 fracción III, 19, 26, 27, 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Sonora y 14 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se hace del conocimiento de las partes que la resolución definitiva que con motivo del presente juicio, se pronuncie será pública; por lo que si es su deseo que en ella sean incluidos sus datos personales, deberán manifestarlo expresamente por escrito, en la inteligencia que de no hacerlo, ello se entenderá como una negativa a dicha inclusión. Asimismo, se hace del conocimiento que los Avisos de Privacidad simplificado e integral pueden consultarse en la página web del Poder Judicial del Estado de Sonora, www.stjsonora.gob.mx. Notifíquese personalmente y háganse las anotaciones de estilo en el libro de gobierno y estadísticas correspondientes.


LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS.
SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.



EDICTO
ARMIDA CHÁVEZ GIL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA; RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE 96/2023 PROMOVIDO BERTHA ALICIA CHÁVEZ REYES, EN CONTRA DE ARMIDA CHÁVEZ GIL Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE DICTÓ SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio; así mismo la vía ordinaria civil elegida por la actora resultó ser la correcta para la tramitación de este tipo de juicio.

SEGUNDO. La actora Bertha Alicia Chávez Reyes, acreditó los extremos de la acción declarativa de propiedad por Prescripción Positiva de buena fe, intentada en contra de Armida Chávez Gil y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad; en consecuencia:

TERCERO. Se declara en favor de Bertha Alicia Chávez Reyes la prescripción positiva, considerándose propietaria desde el cinco de febrero del dos mil, del inmueble identificado como lote 01, de la manzana 34-A, localización Zona 02, con una superficie de 900.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noreste en 20.00 metros con avenida Reforma Agraria.
- Al Suroeste en 20.00 metros con callejón Reforma Agraria B.
- Al Sureste en 45.00 metros con calle Independencia.
- Al Noroeste en 45.00 metros con lote 02.

Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 7,953, volumen 9, sección Instrumentos Privados, de fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis.

De tal manera que el derecho de propiedad de la demandada Armida Chávez Gil se ha extinguido por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de Bertha Alicia Chávez Reyes.

CUARTO. Una vez que quede firme el presente fallo, se ordena **protocolizar** las presentes constancias ante el Notario Público que designen la actora, hecho lo anterior, se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad que realice la **cancelación de la inscripción número 7,953**, del volumen 19, de la sección Instrumentos Privados, de fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis, a nombre de Armida Chávez Gil, y, en su lugar aparezca una nueva inscripción a favor de Bertha Alicia Chávez Reyes, en el entendido que esta sentencia servirá de título de propiedad al accionante, de conformidad con los artículos 1327 y 1328 del Código Civil para el Estado de Sonora.

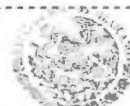
QUINTO. No se decreta condena en gastos y costas en atención a lo razonado en el considerando décimo primero.

SEXTO. Notifíquese personalmente la presente sentencia a la actora en el correo electrónico señalado para oír y recibir notificaciones, al Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad en el domicilio en el cual fue emplazado. En virtud de que se acreditó en autos el desconocimiento del domicilio de la demandada Armida Chávez Gil, con fundamento en la fracción II del artículo 376 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena notificarle la presente sentencia mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el periódico "La Voz de la Frontera" que se edita en Mexicali, Baja California, haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo readvierto y firma el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, Sonora, asistido del Secretario Segundo de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **DGY FE.**

// DOS FIRMAS LEGIBLES //

Julio César Dumas Santa María
Secretario Segundo de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de
de San Luis Río Colorado, Sonora.



CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A ESTA OPERACIÓN FUERON CUBIERTOS CON R.O. NÚM. 570011-0001. 3. TEXCO DE LOS RÍOS CON ESTA FECHA EN SAN LUIS R.C. SONORA 26-06-25

EL AGENTE FISCAL DE REGISTRO

10

E D I C T O

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA) EXPEDIENTE 775/2023,
PROMOVIDO POR LIZBETH REYES CASTRO EN CONTRA DE JORGE EDGAR ZAPATA AGUILAR.

PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, EN CONSECUENCIA:

SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL ASENTADO BAJO EN LA LICENCIA DE MATRIMONIO 199588 DE DOS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, EXPEDIDO POR EL JUEZ DEL TRIBUNAL DE DISTRITO DEL CONDADO DE UTAH, ESTADO DE UTAH, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, INSCRITO EN EL ESTADO BAJO ACTA NUMERO 227, LIBRO 2, DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, INSCRITA ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. POR TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 137 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECLARA QUE JORGE EDGAR ZAPATA AGUILAR Y LIZBETH REYES CASTRO, QUEDAN EN APTITUD DE CONTRAER NUEVO MATRIMONIO.

TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, GIRESE OFICIO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA, PARA QUE POR MEDIO DE SU CONDUCTO SE SIRVA REMITIR LA INFORMACIÓN A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DEL CONDADO DE UTAH, ESTADO DE UTAH, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, INFORMANDO LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL DE JORGE EDGAR ZAPATA AGUILAR Y LIZBETH REYES CASTRO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 79 Y 81 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN, Y EL ARTÍCULO 168 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. ASIMISMO, GIRESE OFICIO AL REGISTRO CIVIL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, A FIN DE QUE SE LEVANTE AL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- SE DETERMINA QUE LOS MENORES DE EDAD S.I.Z.R., Y.F.Z.R. Y A.Z.R., QUEDARÁ BAJO LA CUSTODIA DEFINITIVA DE SU MADRE LIZBETH REYES CASTRO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE ÁGUILA, NUMERO 70, COLONIA NUEVA ESPERANZA, EN ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. ASIMISMO, COMO DEFINITIVA JORGE EDGAR ZAPATA AGUILAR DEBERÁ PROPORCIONAR A FAVOR DE SUS MENORES HIJOS LA CANTIDAD QUE RESULTE DE SUMAR CUARENTA VECES LAS UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, QUE ASCIENDE A \$113.14 PESOS DIARIOS, RESULTANDO \$4,525.6 PESOS QUE, DEBERÁ DEPOSITAR LA CANTIDAD \$2,262.8, DE MANERA QUINCENAL, POR CONCEPTO DE ALIMENTOS QUE DEBERÁ SER DEPOSITADA EN ESTE TRIBUNAL EN LAS FORMAS LEGALES ESTABLECIDAS, PARA HACERSE LA LLEGAR A SUS ACREEDORAS ALIMENTISTAS. SIN PERJUICIO TAMBIÉN DE QUE LA OBLIGACIÓN DE MINISTRAR ALIMENTOS A SUS HIJOS SE PRORROGUE AUN DESPUÉS DE QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD. EN VIRTUD DE QUE NO SE HIZO DETERMINACIÓN ALGUNA EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA DE LOS MENORES PROCREADOS EN EL MATRIMONIO POR LO QUE SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS A LOS DIVORCIANTES PARA QUE POSTERIORMENTE, EN VÍA INCIDENTAL PROMUEVAN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDE.

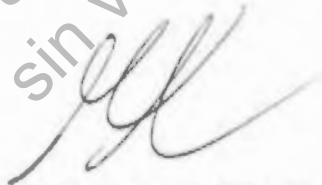
QUINTO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE, DEL ACTA DE INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO, NO SE ADVIERTE RÉGIMEN PATRIMONIAL ALGUNO AL QUE SE HAYAN SOMETIDO LOS CONTRAYENTES; POR LO QUE, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DEL CÓDIGO FAMILIAR SONORENSE, SE ENTIENDE QUE EL RÉGIMEN SOBRE EL QUE DEBE DISOLVERSE EL CONTRATO MATRIMONIAL SEA EL DE SOCIEDAD CONYUGAL; EN CONSECUENCIA, SE DECLARA INSUBSISTENTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL RÉGIMEN PATRIMONIAL, BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO JORGE EDGAR ZAPATA AGUILAR Y LIZBETH REYES CASTRO, CELEBRADO MEDIANTE LICENCIA DE MATRIMONIO 199588 DE FECHA DOS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, EXPEDIDO POR EL

JUEZ DEL TRIBUNAL DE DISTRITO DEL CONDADO DE UTAH, ESTADO DE UTAH, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, Y EL CUAL FUE INSCRITO EN EL ESTADO BAJO ACTA NÚMERO 227, LIBRO 2, DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, INSCRITA ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59, 85 Y 167 DEL CÓDIGO FAMILIAR SONORENSE, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIADA. ASÍ, SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LAS PARTES, PARA EL CASO DE QUE EXISTIERAN BIENES O PASIVOS QUE FORMEN PARTE DE LA SOCIEDAD, DEBERÁN PROCEDER EN TÉRMINOS DE LEY.

SEXTO.- SE LES ABSUELVE DE LA CONDENA DE COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ DE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, DE CONFORMIDAD CON LA (FRACCIÓN II) DEL ARTÍCULO 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.

SÉPTIMO.- EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO JORGE EDGAR ZAPATA AGUILAR, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 03 DE JUNIO DE 2025.



LIC. AARON MICHEL ÁLVAREZ CEJUDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.



EDICTO

Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada Rivasa Servicio Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable, que Héctor Francisco Burrola Núñez presentó una demanda, en la vía ordinaria, a la cual se le asignó el número de expediente 89/2024, y reclama, que las prestaciones "(...) 1.- El pago de tres meses de sueldo con base en el salario diario integrado por concepto de indemnización constitucional (...); 2.- El pago de los salarios caídos (...); 3.- El pago por concepto de vacaciones y prima vacacional (...) 4.- El pago por concepto de prima de antigüedad, correspondiente al tiempo que labore para las demandadas; 5.- El pago y otorgamiento de la cantidad que corresponda de todas y cada una de las prestaciones a las que tengo derecho (...); 6.- El pago por concepto de todas las horas extras laboradas (...)"

Asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de **quince días hábiles** contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvencción, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte. Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en i) carta poder original de fecha de siete de febrero de dos mil veinticuatro; ii) copia simple de la credencial para votar de la parte actora; y, iii) una constancia de no conciliación en original.

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en el órgano jurisdiccional ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo. Lo antes, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora a doce de junio de dos mil veinticinco.

Atentamente

Yanhira C. Araujo
Yanhira Lizeth Araujo Chávez

PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA.

Secretaria Instructora del Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1, con sede en Hermosillo, Sonora.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 651/2021, RELATIVO AL JUICIO 651/2021, relativo al Juicio ordinario civil (declarativo de propiedad prescripción positiva), promovido por Yadira Bojórquez Ramirez en contra de Salvador Rubio Ruvalcaba, al Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, David Gómez Ruvalcaba y Banco Santander México, S.A., Institución Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, antes denominado Banco Mexicano Somex S.A., EN EL QUE SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, Y SE LE NOTIFICA POR ESTE CONDUCTO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS:

...PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: Este juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, y siendo la vía ordinaria elegida por la actora es la correcta para el trámite de esta, se entró al fondo del asunto:

SEGUNDO: Se declara que en virtud de haber operado la figura de la prescripción positiva a favor de Jesús Hipólito Bojórquez Ramirez se declara propietario del inmueble consistente en:

Predio urbano, con clave catastral 010004164002, lote 8, manzana 214, localización calle 7 avenida 32, con una superficie de 800.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 20.00 metros con lote 4;

Al Sur, en 20.00 metros con calle 7;

Al Este, en 40.00 metros con avenida 32;

Al Oeste, en 40.00 metros con Lote 7;

Cuyo titular del predio se encuentra a nombre de Salvador Rubio Ruvalcaba

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad bajo número 2678 (dos mil seiscientos setenta y ocho), en el volumen 24 (veinticuatro), de la sección Primera con fecha veinte de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

TERCERO: Una vez que cause estado el presente fallo, deberá cancelarse la siguiente inscripción que aparece en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, a nombre de Salvador Rubio Ruvalcaba inscrito bajo el número 2678 (dos mil seiscientos setenta y ocho), en el volumen 24 (veinticuatro), de la sección Primera con fecha veinte de octubre de mil novecientos setenta y ocho, debiéndose inscribir dicho fallo en el Registro para que le sirva de título de propiedad a Jesús Hipólito Bojórquez Ramirez, respecto del citado inmueble, previa su debida protocolización ante el Notario Público, en el entendido de que la actora cumplió sus requisitos para prescribir adquisitivamente desde el mes de agosto de dos mil trece.

CUARTO: Por otra parte, no se hace especial condena en gastos y costas en el presente juicio aun cuando a la parte actora le resultó favorable el presente fallo, dado que en la especie se ejerció una acción declarativa y constitutiva, en donde no quedó demostrada la temeridad o mala fe de la parte demandada, lo anterior con fundamento en los artículos 78 y 81 fracción I del reiterado código procesal, por lo que cada parte deberá soportar las cantidades que por ese concepto hubiere erogado, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 172 del Código de Procedimientos Civiles de Sonora, notifíquese personalmente a las partes el contenido del presente fallo.

Toda vez que, al demandado Salvador Rubio Ruvalcaba, así como al tercero llamado a juicio David Gómez Ruvalcaba, se le emplazó por medio de Edictos, notifíquesele personalmente la presente sentencia mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutiveos en el Boletín Oficial del Estado y Periódico El Imparcial ambos editados en la ciudad de Hermosillo, Sonora, lo anterior en términos de la fracción V del artículo 251 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

SEXTO: Con fundamento en el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 84, fracción I inciso F de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 3 Fracción VII y VIII, 8 Fracción III, 19, 26, 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Sonora, se hace del conocimiento de las partes que la resolución definitiva que con motivo del presente juicio se pronuncie será pública; por lo que si es su deseo que en ella sean incluidos sus datos personales, deberán manifestarlo expresamente por escrito, en la inteligencia que de no hacerlo, ello se entenderá como una negativa a dicha inclusión. Asimismo, se les hace del conocimiento que los Avisos de Privacidad simplificado e Integral pueden consultarse en la página web del Poder Judicial del Estado de Sonora, www.stjsonora.gob.mx.

LIC. PERLA PATRICIA PACRECO CAPERON.
SECRETARIA DE ACUERDOS.



PUBLICACION UNICA VEZ.- PERIODICO EL IMPARCIAL Y DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN, ESTRADOS DEL JUZGADO.-

INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, CONVOCATORIA PARA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 546/2014, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GERARDO MONTOYA CASTRO, EN CONTRA DE BENJAMÍN GUTIÉRREZ MEZA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTINCO, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 670002614006, FRACCIÓN NORTE DE LOS LOTES 9 Y 11, MANZANA 244, CON SUPERFICIE DE 712.50 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.00 METROS CON AVENIDA LIBERTAD; AL SUR EN 30.00 METROS CON FRACCIÓN SUR DE LOS LOTES 9 Y 11; Y AL ESTE EN 23.75 METROS CON CALLE 15 Y; AL OESTE EN 23.75 METROS CON LOTE 7 DE LA MISMA MANZANA; A NOMBRE DE BENJAMÍN GUTIÉRREZ MEZA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 47,196 DEL VOLUMEN 3,146, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE; SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL AVALÚO DE MAYOR VALOR, ES DECIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$2,185,200.00 PESOS (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO ESTO LA CANTIDAD DE \$1,456,800.00 PESOS (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) LICENCIADO JULIO CESAR DIMAS SANTA MARIA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL. RUBRICA
A77154 48 51

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR CON COMPETENCIA
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO; CÍTESE A RAMÓN CESARIO GUTIÉRREZ ALCARAZ Y MIGDELINA LÓPEZ APODACA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE TONGO NÚMERO 1011, ENTRE CALIFORNIA Y ÁFRICA, COLONIA AMPLIACIÓN ALAMEDA, EN ESTA CIUDAD, NOTIFICÁNDOLES QUE TIENEN UN TÉRMINO DE TRES

MESES PARA QUE SE PRESENTEN ANTE ESTE TRIBUNAL UBICADO EN RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA, COLONIA CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, OBREGÓN, CAJEME, SONORA, A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NÚMERO 281/2025, RELATIVO AL JUICIO DE PRESUNCIÓN DE MUERTE, PROMOVIDO POR ANA PATRICIA GUTIÉRREZ LÓPEZ RESPECTO A SUS PADRES RAMÓN CESARIO GUTIÉRREZ ALCARAZ Y MIGDELINA LÓPEZ APODACA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 459 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO OSCAR ARMANDO HERRERA PADILLA. RUBRICA
A76857 46 51 4 9

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO) PROMOVIDO POR RAMÓN DE JESÚS ALCANTAR HULL EN CONTRA DE VERÓNICA GARNICA LARA, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A VERÓNICA GARNICA LARA PARA INFORMARLE QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO O EL LISTAS DE ACUERDOS. COPIAS SIMPLÉS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 79/2025 GUAYMAS, SONORA 2 DE JUNIO DE 2025 SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. RUBRICA
A77082 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO

GUADALUPE LÓPEZ MEZA Y/O GUADALUPE LÓPEZ VIUDA DE MEDINA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR ROY DAVILA VALENZUELA, EN CONTRA DE GUADALUPE LÓPEZ MEZA Y/O GUADALUPE LÓPEZ VIUDA DE MEDINA, Y DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL, A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, U Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES. ASÍ MISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO

TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO PARA EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS" VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA SEGUNDA EXPEDIENTE: 788/2024. JULIO CESAR DIMAS SANTA MARIA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RUBRICA

A77180 50 51 52

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

FLORA QUIROZ DE VALENZUELA: EN EL EXPEDIENTE 178/2025, PROMOVIDO POR MARÍA OLGA SALDÍVAR SÁNCHEZ CONTRA FLORA QUIROZ DE VALENZUELA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA O ADQUISITIVA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, MEDIANTE AUTOS DE VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A FLORA QUIROZ DE VALENZUELA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVENGA RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS), HACIÉNDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRÓNICO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE

CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. ATENTO A LO ANTERIOR, SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA ANA GABRIELA AYALA PEÑUNURI. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A77254 50 51 52

DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA. GUILLERMO CHAVEZ TREJO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA EN AGUA PRIETA, SONORA, SE RADICO JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA PROMOVIDO POR ADRIANA CHAVEZ CHAVEZ, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 390/2024, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS EN LA CUAL ESTABLECE QUE EL PROCEDIMIENTO SE REGIRA BAJO LOS PRINCIPIOS DE INMEDIATEZ, CELERIDAD Y GRATITUD. INCLUYENDO LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, ES POR LO QUE SE CITA A GUILLERMO CHAVEZ TREJO EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE PRESENTE, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO SEÑALADO AL LLAMAMIENTO A QUE HACE ESTE TRIBUNAL Y NO COMPARECER POR SÍ, NI POR APODERADO LEGÍTIMO, NI POR MEDIO DE TUTOR O PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE POR ESTE JUZGADO PARA QUE LO DEFIENDA EN SUS INTERESES. LIC. ÓSCAR ALEJANDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE AGUA PRIETA, SONORA. RUBRICA.

76520 4 41 46 51

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL C. MIGUEL NORBERTO CARRILLO SANCHEZ QUE EN EL EXPEDIENTE 1524/2022, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR STEPHANIE GUADALUPE VALVERDE SOTOMAYOR EN CONTRA DE MIGUEL NORBERTO CARRILLO SANCHEZ, EN AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y PONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y PROPORCIONE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN LA QUE HABRA DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE SE ORDENE PRACTICARSE Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HAGA POR MEDIO DE CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO ASI COMO POR CEDULA ELECTRONICA QUE SE FIJE EN EL SISTEMA, EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCION "NOTIFICACIONES POR CEDULA EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLES EN WWW.STJSQONORA.GOB.MX HACIÉNDOSELE SABER A DICHA PERSONA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN: PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, CODIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA. LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77136 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. EMPLAZAR A: NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. SE RADICA JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE 702/2024, PROMOVIDO POR ARMANDO SANCHEZ CAMPA Y MARTHA OLIVIA CARRANZA IBARRA, EN CONTRA DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) Y B), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA

SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN ESE PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE CEDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE MAYO DE 2025. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. EMILIANO BARRON RUIZ. RÚBRICA
A77210 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA EMPLAZAMIENTO A MANUEL TAPIA GUTIERREZ, VISTOS LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1167/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, (OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA) PROMOVIDO POR MANUEL MARIO MEDINA ROMERO, ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE DANIEL MEDINA SOTO Y/O DANIEL MEDINA Y/O DANIEL SOTO Y ELVIRA ROMERO ROMO Y/O ELVIRA ROMERO DE MEDINA Y/O ELVIRA ROMERO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER; SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTAS DE ACUERDOS, Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, SITO EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, COMONFORT Y TEHUANTEPEC, COLONIA LAS PALMAS HERMOSILLO, SONORA. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANGELA PATRICIA BOJORQUEZ ARVIZU. RÚBRICA.

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ÁLAMOS, SONORA. RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO ÁLVARO FÉLIX RAMÍREZ, EXPEDIENTE 82/2025, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO TERRENO RÚSTICO, UBICADO COMUNIDAD LA UVALAMA, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 2,339.90 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 0200 E47 3 1211, MEDIDAS: NORTE, 42.00 METROS, DAN EUGENE INGALLS. SUR, 23.70 METROS, ÁLVARO FÉLIX RAMÍREZ. ESTE, 70.00 METROS, CALLE SIN NOMBRE. OESTE, 71.50 METROS, DAN EUGENE INGALLS. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS SIETE JULIO DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIAN NAVARRO GARZA. RUBRICA.

77125 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

EXP. 174/2024 JUAN LUIS RODRIGUEZ ARVIZU PROMOVIDO ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD DE PREDIO LOTE 11, MANZANA 166, SUPERFICIE 400 MT CUADRADOS EN CANANEA, SONORA, COLINDA NORTE 10 MT CON AV. JUAREZ, SUR 10 MT CON C/ON HIDALGO, ESTE 40 MT CON LOTE 9, OESTE 40 MT CON LOTE 13 TESTIMONIAL 11 HRS DIA 2 DE JULIO 2025. LIC. DANIEL DUARTE CAMACHO SECRETARIO CIVIL. RUBRICA.

77134 49 50 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

LEONEL MORENO MONTAÑO, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 214/2025, EN EL QUE SE DICTÓ AUTO DE RADICACIÓN EN FECHA 21 DE MARZO DE 2025 DONDE SOLICITA QUE SE DECLARE JURÍDICAMENTE QUE POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DE UN PREDIO URBANO PREDIO RURAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1553-445 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 3727.95 METROS CON PREDIOS PARTICULARES. AL SUR EN: 1256.72 Y 2750.76 METROS CON CARRETERA HERMOSILLO KINO Y PREDIOS PARTICULARES. AL

NORESTE EN: 1873.81 METROS CON PREDIOS PARTICULARES. AL SUROESTE EN: 3251.29 METROS CON PREDIOS PARTICULARES. SE EXTIENDE ÉSTE EDICTO CONVOCANDO A CUALQUIER INTERESADO QUE PUEDA CONSIDERARSE AFECTADO; SEÑALÁNDOSE LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL, EN EL ENTENDIDO QUE QUIEN APARECE COMO TITULAR ANTE CATASTRO ES RAMON MORENO, EL CUAL CUENTA CON LA CLAVE CATASTRAL C5730207. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA, DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. ALONDRA LAGARDA HURTADO SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDO. RUBRICA

A77193 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. NOTIFICAR A: EDUARDO ESCALANTE MONTAÑO, ROSALVA FIERROS DE VENTURA Y/O CUALQUIER INTERESADO. QUE DENTRO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, RELATIVO AL EXPEDIENTE 400/2024, PROMOVIDA POR LEONARDO MIRANDA VALDEZ, SE NOTIFICA A LOS C.C. EDUARDO ESCALANTE MONTAÑO, ROSALVA FIERROS DE VENTURA, Y/O CUALQUIER INTERESADO, HACIÉNDOLES SABER EL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CON FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN DIEZ METROS, CON CALLE HUEPAC, AL SUR, EN DIEZ METROS CON PROPIEDAD GLORIA LOPEZ ROBLES; AL ESTE, EN VEINTE METROS CON PROPIEDAD DE EVANGELINA G. DE MARTINEZ; Y, AL OESTE EN VEINTE METROS CON PROPIEDAD DE EDUARDO ESCALANTE MONTAÑO. QUE SE VENTILA EN ESTE JUZGADO EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 664 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS PRESENTES DILIGENCIAS NO ENTRAÑAN CUESTIÓN LITIGIOSA ALGUNA SINO SOLO UNA MERA INTERPELACIÓN JUDICIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI), 228 Y 266 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE NOÉ LÓPEZ BORBÓN, JESÚS ANTONIO MUNRO VEGA Y MANUEL CASAS GUTIERREZ, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SEGUNDA SECRETARÍA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ. RUBRICA.

77215 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 664/2024, PROMOVIDO POR CRUZ ALBERTO ANGULO ÁVILA, OBJETO PRESCRIBIR PREDIO IDENTIFICADO COMO: UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLE VERACRUZ, NO. 197, COLONIA DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 466.65 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 25.00 METROS CON LOTE NO. 5, MANZANA 10; SUR: EN 21.00 METROS CON LOTE 3, MANZANA 10; AL ESTE: EN 16.10 METROS CON CALLE VERACRUZ; Y AL OESTE: EN 19.00 Y 8.40 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. TESTIMONIAL 12:00 HORAS DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2025. H. NOGALES, SONORA, A 3 DE JUNIO DEL AÑO 2025. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA
A77241 51 52 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, EL C. OMAR VEGA LOUSTAUNAU, PROMOVIÓ EL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA, ACCIÓN PRESCRIPCIÓN POSITIVA Y ADQUISITIVA Y DECLARATIVA DE PROPIEDAD, EL CUAL SE TRAMITA BAJO EXPEDIENTE 291/2025, PARA ACREDITAR HECHOS DE POSESIÓN Y SE LE DECLARE PROPIETARIO RESPECTO EL INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE 20, MANZANA 6; UBICADO EN NUEVA ESPERANZA, COMISARIA DE ESPERANZA, SONORA CON SUPERFICIE DE 215.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 02; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE JUAN ESCUTIA AL ESTE EN 21.50 METROS CON LOTE 19 Y AL OESTE EN 21.50 METROS CON LOTE 21. INFORMACIÓN TESTIMONIAL QUE HABRÁ DE DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS. CIUDAD OBREGON, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JORGE OSWALDO TORRES VELA. RUBRICA
A77245 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 67/2025 TANYA AYAT ROSAS MANRIQUEZ PROMOVIO JUICIO PRESCRIPCION POSITIVA DE TERRENO URBANO UBICADO DENTRO FUNDO LEGAL DE SANTA ANA SONORA SUPERFICIE DE 600 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORESTE 30

METROS CON OMAR LEON VALENZUELA; AL SUROESTE 30.00 METROS CON ARROYO SECO; AL SURESTE 20.00 METROS CON CALLE BAHÍA DE KINO; AL NOROESTE 20.00 METROS CON FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORALES. TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO SECRETARIO CIVIL LICENCIADO JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RUBRICA
A77266 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 66/2025 FELICIANO MÁRQUEZ GERMAN PROMOVIO JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO URBANO UBICADO DENTRO FUNDO LEGAL DE SANTA ANA SONORA SUPERFICIE DE 600 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORESTE 30 METROS CON LOTE 3; AL SUROESTE 30.00 METROS CON LOTE 5; AL SURESTE 20.00 METROS CON CALLE BAHÍA DE KINO; AL NOROESTE 20.00 METROS CON LOTE 9. TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO SECRETARIO CIVIL LICENCIADA CLAUDIA MARÍA RENTERÍA LÓPEZ. RUBRICA
A77267 50 51 52

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO DIVORCIO INCAUSADO EXPEDIENTE 768/2024 PROMOVIDO POR MARIA TERESA QUINONES JOYA, EN CONTRA DE DANIEL SERATO ESPINOZA; EMPLAZANDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES DESDE ULTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRONICO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE EN CASO DE NO HACERLO ASI, TALES NOTIFICACIONES SE HARAN MEDIANTE CEDULA EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y EN SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. H. CABORCA, SONORA, A 29 DE MAYO DE 2025 SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RUBRICA
A77018 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

EXP 544/2022 GEORGINA GUADALUPE VALDEZ VERDUGO JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LEONARDO LUGO SOTO CONTRA GEORGINA GUADALUPE VALDEZ VERDUGO SE ORDENA EMPLAZAR A USTED

HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO Y QUE COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES, PUDIENDO ELABORAR LA PARTE DEMANDADA UNA PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE SE REGULEN DICHAS SITUACIONES BAJO LA VOLUNTAD EXCLUSIVA DE AMBAS PARTES. ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PROCESAL Y PROPORCIONAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ EN EL TÉRMINO CONCEDIDO LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, CON EXCEPCIÓN DE LAS QUE DEBERÁN REALIZARSE DE MANERA PERSONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 172 DEL CITADO CÓDIGO. COPIAS DE TRASLADO DISPONIBLES EN SECRETARÍA DE ACUERDOS. SAN LUIS R.C. SONORA, A 19 DE MARZO DE 2025 SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RUBRICA

A77187 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
MARTÍN FERNANDO CORONADO REYES BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 301/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR BRENDA DENISSE HERNÁNDEZ GARCÍA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O CRITERIO DE ESTE JUZGADO, APERCIBIDO QUE LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN PRACTICARSE VÍA CORREO LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, QUEDANDO LAS COPIAS DE

TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RUBRICA
A77191 51 52 1

JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO
EXP 434/23 RAQUEL CARDENAS BARRAGAN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR RAGUADALUPE CALDERN FUENTES EN CARACTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA CONTRA KARLA KARINA CARDENAS BARRAGAN SE ORDENA EMPLAZAR A USTED POR MEDIO DE EDICTOS A PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER A LA PARTE QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA. ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PROCESAL Y PROPORCIONAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ EN EL TÉRMINO CONCEDIDO LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, CON EXCEPCIÓN DE LAS QUE DEBERÁN REALIZARSE DE MANERA PERSONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 172 DEL CITADO CÓDIGO. COPIAS DE TRASLADO DISPONIBLES EN SECRETARÍA DE ACUERDOS. SAN LUIS R. C. SONORA, A 19 DE MAYO DE 2025 SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RUBRICA.

77105 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA LILIANA RAMÍREZ RUBIO SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 574/2020, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL (ESPECIAL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LA LICENCIADA ALMA PATRICIA AGUILAR HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE GLEYSSY AGLAE RAMÍREZ RUBIO Y VÍCTOR MANUEL MUÑOZ RODELA, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2024. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA. 77110 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: JOSÉ ISMAEL ROBLES SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR VICTORIA KASSANDRA CARPIO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 173/2025. CONSTE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA

A77149 50 51 52

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA 8,037, LIBRO 93, EL 03 DE JUNIO DE 2025, OTORGADA EN ESTA NOTARÍA QUEDÓ RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HUGO CESAR HERRERA DURON, CON EL CARGO DE ALBACEA CARMEN ALICIA GONZALEZ BORQUEZ, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 REFORMADO, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA EL 25 DE JULIO DE 2025, A LAS 15:30 HORAS ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO, EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE., NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, 03 DE JUNIO DE 2025 LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 20. RUBRICA A76985 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 38,982 DEL VOLUMEN CCCLXIII DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2025; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA SANTA ANA HERNANDEZ VALENZUELA POR SOLICITUD DEL HEREDERO, SEÑOR ALEJANDRO RAMIREZ HERNÁNDEZ EXPRESANDO EN SU ORDEN ACEPTACIÓN CARGO HEREDERO Y ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NUM.24. RUBRICA

A77015 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 16
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA 5,090, DEL 2 DE MAYO DE 2025, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, COMPARECIERON A ACEPTAR EL CARGO DE HEREDEROS LOS SEÑORES INES ARMENTA ACUÑA, ISAAC EDUARDO SALAZAR ARMENTA, INES PAULINA SALAZAR ARMENTA Y EL MENOR RAFAEL JOSE SALAZAR ARMENTA, Y

COMO ALBACEA LA SEÑORA INES ARMENTA ACUÑA; INICIÓ TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO EDUARDO SALAZAR ORTEGA CONVÓQUESE A JUNTA DE HEREDEROS PARA EL 7 DE JULIO DE 2025, A LAS 15:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA 16, UBICADA EN CALLE DR. PALIZA NÚMERO 28, COLONIA CENTENARIO CP 83260, DE ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 4 DE JUNIO DE 2025 LIC. IGNACIO MAGAÑA MONREAL. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16. RÚBRICA
A77020 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 16
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESCRITURA PÚBLICA 4,684, DEL 13 DE AGOSTO DE 2024, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, COMPARECIERON A ACEPTAR EL CARGO DE HEREDEROS LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE DAVILA SALGADO, JOSE RAMON DAVILA SALGADO Y LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO SEÑOR MARTIN ALFONSO DAVILA SALGADO, Y COMO ALBACEA EL SEGUNDO DE ELLOS; INICIARON TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELVIA SALGADO FIGUEROA CONVÓQUESE A JUNTA DE HEREDEROS PARA EL 4 DE JULIO DE 2025, A LAS 15:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA 16, UBICADA EN CALLE DR. PALIZA NÚMERO 28, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD, HERMOSILLO, SONORA, A 4 DE JUNIO DE 2025. LIC. IGNACIO MAGAÑA MONREAL. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16. RÚBRICA
A77021 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 21
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NO. 534, VOLUMEN 6, DEL 30 MAYO 2025, ANTE MÍ, RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA GLORIA GÓMEZ BARTHELEMY, COMPARECIENDO EL SEÑOR ANDRÉS MARISCAL GÓMEZ EN SU CARÁCTER DE HEREDERO. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 12:00 HORAS DEL 12 DE

JULIO DEL 2025. AGUA PRIETA, SONORA, A 30 DE MAYO DE 2025. LIC. ROSA DELIA GALINDO RUÍZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 21.
RÚBRICA
A77039 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 38,880 DEL VOLUMEN CCCLXII DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2025; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO, SEÑOR MARCO ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ POR SOLICITUD DE LA HEREDERA, SEÑORA RAMONA ALICIA MENDOZA YOCUPICIO; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A77073 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 39,011 DEL VOLUMEN CCCLXIII DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2025; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA, SEÑORA MARIA DEL ROSARIO VALENZUELA MIRANDA POR SOLICITUD DE LOS HEREDEROS, SEÑORES JOSE MARIA HERNANDEZ VALENZUELA, CARLOS IVAN HERNANDEZ VALENZUELA, SIMON HERNANDEZ VALENZUELA Y SIMON HERNANDEZ AGUILAR; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A77074 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 46

HERMOSILLO, SONORA
AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N°18671,
VOLUMEN 219, ANTE MI DENUNCIÓSE LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ELODIA VALDES
ABRIL, DESIGNÁNDOSE EN LA JUNTA DE
HEREDEROS COMO ÚNICO Y UNIVERSAL
HEREDERO Y ALBACEA A YGNACIO MORENO
VALDES, LO ANTERIOR EN MI DOMICILIO
UBICADO EN TEHUANTEPEC 85, COLONIA
CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. LIC.
ROMELIA RUIZ CAZARES. NOTARIA PUBLICA N°46.
RÚBRICA
A77112 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 46
HERMOSILLO, SONORA
AVISO NOTARIAL (EDICTO)
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18.685,
VOLUMEN 219, ANTE MI, SE DENUNCIÓ LA
SUCESIÓN LEGÍTIMA DE IRMA RAMÍREZ ALVAREZ
Y ROSA ISELÁ GALVEZ RAMÍREZ PROMOVIDO
POR FRANCISCO GALVEZ CORRALES, FIJÁNDOSE
12.00 P.M., JUNTA DE HEREDEROS, EL 27 DE
JUNIO PRÓXIMO, EN NOTARÍA PÚBLICA 46,
UBICADA EN AVENIDA TEHUANTEPEC 85,
COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA.
LIC. ROMELIA RUIZ CAZARES NOTARÍA PÚBLICA
NO. 46. RÚBRICA
A77121 48 51

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 115
CD. OBREGÓN, SONORA
AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA 945, VOLUMEN 9, OTORGADA EN
EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL 11 DE JUNIO DEL
2025, ARACELI MARMOLEJO PICAZO DENUNCIÓ
LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LUIS
ARMANDO DÍAZ SAUCEDO, CITÁNDOSE PARA
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 14 DE
JULIO DEL 2025, EN LA NOTARÍA A MI CARGO
UBICADA EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN NÚMERO
381 NORTE, LOCAL 2, COLONIA ZONA NORTE, DE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA. TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO QUINCE LIC.
IRMA GUADALUPE BADILLA MENDIVIL. RUBRICA
A77200 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
NOTARIA PÚBLICA ONCE MEDIANTE ESCRITURA
NÚMERO 29,487, VOLUMEN 319, OTORGADA ANTE
MI, EN FECHA 16 DE MAYO DE 2025, SE LLEVO A
CABO ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE
ALBACEA A BIENES DE LOS SEÑORES CRUZ
ARCE PESQUEIRA Y MARGARITA ELVIRA
VELASQUEZ GUTIERREZ, CONVOQUENSE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA
HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS, DEL DÍA 12 DE
AGOSTO DE 2025, EN LA OFICINA DE ESTA
NOTARÍA PÚBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES
NÚMERO 180, COLONIA CENTENARIO, DE
HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA,
A 10 DE JUNIO DE 2025 LIC. FRANCISCO JAVIER
CABRERA FERNÁNDEZ NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO ONCE, TITULAR. RUBRICA.
77205 51 2

SUPLENTE DE NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 98
NACÓZARI DE GARCÍA, SONORA
AVISO NOTARIAL
CON FECHA 6 DE JUNIO DEL 2025 Y MEDIANTE
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,805, VOLUMEN
27, SE INICIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE CONSTANTINO ROMERO DELGADO;
QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES PRESENTARSE 11:00 HORAS DE 11
DE JULIO DEL 2025, EN OFICINAS DE ESTA
NOTARÍA, LO ANTERIOR FUNDAMENTO ARTÍCULO
829 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL
ESTADO DE SONORA. LIC. JOSE LUIS YAÑEZ
RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 98,
SUPLENTE. RUBRICA.
77235 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA
AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 39,033 DEL VOLUMEN CCCLXIV
DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2025:
RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO
TESTAMENTARIO DEL FINADO GABRIEL LARA
MEDINA POR SOLICITUD DEL SEÑOR ELEAZAR
REYES JONSTON EN SU CARÁCTER DE
APODERADO Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL

SEÑOR MARCO ANTONIO LARA VARGAS;
EXPRESANDO EN SU ORDEN ACEPTACIÓN
CARGO HEREDERO Y ALBACEA. CONVOCASE
INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO
DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN
Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO
MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM. 24.
RUBRICA
A77239 51 2

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 39,055 DEL VOLUMEN CCCLXIV
DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2025; RADICASE
ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES
DE LOS FINADOS ROBERTO LARRAÑAGA ROBLES
Y DORA ALICIA GALVEZ ESCARCEGA POR
SOLICITUD DE LOS SEÑORES LUIS FERNANDO
LARRAÑAGA GALVEZ, RAMON HUMBERTO
LARRAÑAGA GALVEZ, JOAQUÍN ENRIQUE
LARRAÑAGA GALVEZ, MIGUEL FRANCISCO
LARRAÑAGA GALVEZ, RAFAEL ANGEL
LARRAÑAGA GALVEZ Y ROBERTO LARRAÑAGA
GALVEZ: EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO
HEREDERA Y ALBACEA. CONVOCASE
INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO
DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN
Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO
MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM.24.
RUBRICA
A77240 51 2

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ACTA NÚMERO 24,695 (VEINTICUATRO MIL
SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO) DEL VOLUMEN
DOSCIENTOS VEINTICUATRO, FECHA TREINTA Y
UNO MARZO DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADA
EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO
CONSTAR A SOLICITUD DE LOS HEREDEROS
TESTAMENTARIOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA
SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE
MARGARITA GUERRERO CAREAGA Y/O
MARGARITA GUERRERO, SEÑALÁNDOSE LAS
TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DE 2025
PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE
HEREDEROS. OFICINAS DE LA NOTARLA PUBLICA
NUMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. LIC

RAMON GUZMAN MUÑOZ NOTARIO PUBLICO
NUMERO 38. RUBRICA
A77243 51 2

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN EN ESCRITURA PÚBLICA
8040, LIBRO 93, DEL 4 DE JUNIO DE 2025,
OTORGADA EN ESTA NOTARIA QUEDÓ RADICADA
LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE
GILBERTO GOMEZ TORRES Y/O GILBERTO
GOMEZ, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA
MARÍA DEL CARMEN ZAMORA SALDAÑA, QUIEN
PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL
HABER HEREDITARIO, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE
SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA EL 25 DE JULIO DE
2025, A LAS 10:00 AM, ANTE LA PRESENCIA DEL
SUSCRITO NOTARIO SITO EN AVENIDA MIGUEL
HIDALGO 106-B PTE., NAVOJOA, SONORA.
NAVOJOA, SONORA, A 04 DE JUNIO DE 2025 LIC
JORGE DE JESÚS MARTINEZ ALMADA TITULAR DE
LA NOTARIA PUBLICA NO. 20. RUBRICA
A77259 51 2

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 33
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA NÚMERO 6,936 OTORGADA EN
EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA 21 DE MAYO
DEL 2025, COMPARECEN LOS SEÑORES LUIS
RAMÓN GUTIÉRREZ ARMENTA, ANTONIO
CLAUDIO GUTIÉRREZ ARMENTA, Y JESÚS ESTELA
GUTIÉRREZ ARMENTA, TODOS POR SU PROPIO
DERECHO Y ESTA ÚLTIMA TAMBIÉN EN
REPRESENTACIÓN DE LOS SEÑORES SAMUEL
RAÚL GUTIÉRREZ ARMENTA, FLORA ARMENTA
OBESO Y JOSÉ ALBERTO GUTIÉRREZ ARMENTA,
DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN A NOMBRE DEL
SEÑOR RAMÓN GUTIÉRREZ SIERRA. CITÁNDOSE
PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA
15 DE JULIO DEL 2025, EN LA NOTARÍA A MI
CARGO UBICADA EN CALLE MAYO NO. 207 PTE,
ZONA NORTE, CD. OBREGÓN, SONORA. LIC
SERGIO CRUZ NAVARRO TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 33. RUBRICA
A77260 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 82
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE EN ESCRITURA 4,026, VOLUMEN XXIX, DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2025, RADIQUE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUANA GONZÁLEZ LUCERO, SE CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 14 DE AGOSTO DEL 2025, EN CALLE ALLENDE 701, LOCAL 3, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. JOSÉ DEMETRIO GUERRA SÁNCHEZ NOTARIO PÚBLICO 82. RUBRICA.

77281 51 2

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR QUIROZ IBARRA; EXPEDIENTE 474/2025, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A76927 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA GONZALEZ SUAREZ Y/O MARIA LUIS GONZALEZ DE FRAUSTO Y/O MARIA LUISA ARCADIA SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 276/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA

PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS H.
NOGALES, SONORA, A VEINTINUEVE DE MAYO DE
DOS MIL VEINTICINCO. RÚBRICA
A76928 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO CASTRO RIOS Y/O ROBERTO CASTRO, CONVOQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DIA OCHO AGOSTO DEL AÑO 2025 ESTE JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA EXPEDIENTE NÚMERO 374/2025. GUAYMAS, SONORA A 20 DE MAYO DEL 2025. LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A76933 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVA ROSA LOPEZ GUERRERO, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 444/2025. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA

A76945 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO ROBLES LOMELÍN, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 402/2025

GUAYMAS, SONORA, 27 DE MAYO DE 2025. LIC.
ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A76955 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
LEOCADIO ZARAGOZA MOLINA E
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
MONTENEGRO Y/O MARÍA MONTENEGRO
CORRAL PROMOVIDO POR ESMERALDA
MONTENEGRO Y ROSA ISELA MONTENEGRO,
RELATIVO AL EXPEDIENTE AL 293/2025
ACUMULADO AL 322/2025, CONVOCÁNDOSE A
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA
LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL
DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A
29 DE MAYO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA.
RÚBRICA

A76964 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARTHA TORRES URIBE Y/O MARTHA TORRES
DE RUIZ Y/O MARTHA TORRES VIUDA DE RUIZ
PROMOVIDO POR RICARDO RUIZ TORRES EN EL
EXPEDIENTE NÚMERO 294/2025 CONVOCÁNDOSE
A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ
HORAS DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A
21 DE MAYO DE 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA

A76965 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
EFRÉN CORONEL QUINTERO Y/O EFRÉN
CORONEL Y/O EFREEN CORONEL QUINTERO
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A
HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS
DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE
GUAYMAS 355/2025 GUAYMAS, SONORA, 27 DE
MAYO DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA
ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RÚBRICA

A76970 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELBIA PERALTA
FIGUEROA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS
MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 479/2025. LICENCIADA ANDREA
PATRICIA FLORES CONTRERAS SECRETARIA DE
ACUERDOS. RÚBRICA

A76975 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA AMELIA VALDEZ GUEVARA Y/O
MARÍA AMELIA VALDEZ DE LÓPEZ Y/O MARTHA
AMELIA VALDEZ DE LÓPEZ, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS
DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS
MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE 308/2025 ATENTAMENTE
JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO
FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS.
RÚBRICA

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ ALFREDO HEREDIA BUSTAMANTE Y/O JOSÉ HEREDIA BUSTAMANTE Y/O JOSÉ ALFREDO HEREDIA Y/O JOSÉ HEREDIA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 358/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA

A76988 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO RÍOS PROMOVIDO POR CINDY RÍOS ESCOBEDO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 327/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 26 DE MAYO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA

A76993 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANACLETO FÉLIX FUENTES, PROMOVIDO POR MA. DEL ROSARIO FÉLIX FUENTES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS

NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 839/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSE DE JESUS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA

A76994 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MUÑOZ SÁNCHEZ PROMOVIDO POR GEMA MUÑOZ SÁNCHEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE 275/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 19 DE MAYO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA

A76996 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE SIMON HERNANDEZ LEDESMA Y CONCEPCION HERNANDEZ LOPEZ QUIENES TAMBIEN SE HACIAN LLAMAR SIMON HERNANDEZ, SIMON HERNANDEZ LEDEZMA, CONCEPCION HERNANDEZ Y CONCEPCION HERNANDEZ DE HERNANDEZ, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA DIEZ HORAS PRIMERO DE JULIO DEL 2025 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 647/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA

A77002 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE MANUELITA MEDINA LEIBAS Y REYMUNDO LOPEZ ANSELMO QUIENES TAMBIEN SE HACIAN LLAMAR MANUELA MEDINA LEIVA, MANUELA MEDINA DE LOPEZ, RAYMUNDO LOPEZ ANSELMO, REYMUNDO LOPEZ Y RAYMUNDO LOPEZ , JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA DIEZ HORAS DOS DE JULIO DEL 2025 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 643/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA

A77003 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE RENE MARTINEZ MIRANDA, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS OCHO DE JULIO DEL 2025 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 260/2025. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA

A77004 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA CASTELLANOS MEDINA Y/O LUCIA CASTELLANOS DE GARCIA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 166/2025 . GUAYMAS, SONORA, 20 DE MAYO DE 2025. LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA

A77008 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DOMITILA CHÁVEZ MUÑOZ, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE 215/2025, PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO DURAZO GUTIERREZ, CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN OFICIAL, POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, A FIN DE QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA JUNTA DE HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA

A77010 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURA GILDA GONZALEZ PINEDA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 317/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA

A77011 48 51

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAYMUNDO ESPINOZA MONTAÑO, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 844/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA

A77012 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ESTHELA GARCIA TREJO Y JOSE LIZARRAGA MORENEAU YIO JOSE LIZARRAGA YIO JOSE LIZARRAGA MORINEAU YIO JOSE LIZARRAGA MORENAU, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 778/2018. PUERTO PEÑASCO A 08 DE ABRIL DEL AÑO 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA A77013 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO MÉNDEZ YIO ERNESTO MÉNDEZ MONTEVERDE YIO TITO MÉNDEZ YIO TITO ERNESTO MÉNDEZ E INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA BERTHA MÉNDEZ CERVANTES YIO BERTHA MÉNDEZ CERVANTES, MERCEDES CERVANTES ARMENTA YIO MERCEDES CERVANTES DE MÉNDEZ YIO MERCEDES CERVANTES, OSCAR MÉNDEZ CERVANTES, HÉCTOR JESÚS MÉNDEZ CERVANTES, Y MARGARITA EMMA CALLEROS MOLINAR CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 721/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSE LUIS BORRERO OCHOA. RUBRICA A77014 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIDAL MELENDEZ HERNANDEZ. EXPEDIENTE 327/2025 CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA

MINUTOS DEL ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 02 DE JUNIO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA MUÑOZ. RUBRICA A77016 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS CAMPUZANO CELAYA, EXPEDIENTE 220/2024 CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 23 DE MAYO DE 2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RUBRICA A77017 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 122/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ISLAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA ISLA, MARÍA ISLAS DE LASTRA Y/O MARÍA ISLAS ECHAVE, Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HÉCTOR ARMANDO LASTRA ISLAS, PROMOVIDO POR ROSA ICELA LASTRA ISLAS. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA A77025 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN

LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 160/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR GUERRERO ROBLES QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR OSCAR GUERRERO PROMOVIDO POR JUAN CARLOS GUERRERO DUMAS. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A77034 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL PORTILLO OCHOA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RAFAEL PORTILLO, RAFAEL PORTILLO O. Y RAFAEL PORTILLO VALENCIA, Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCA GASTÉLUM COVARRUBIAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FRANCISCA GASTÉLUM COBARRUBIAS, FRANCISCA G. DE PORTILLO, FRANCISCA GASTÉLUM DE PORTILLO, FRANCISCA GASTÉLUM Y FRANCISCA, PROMOVIDO POR IMELDA IRENE PORTILLO GASTÉLUM, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 397/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A77041 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
C. RAUL EFREN BOJORQUEZ GUIRADO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA ELENA GUIRADO CASTRO Y/O OLGA ELENA DE BOJORQUEZ Y/O

OLGA ELENA DE BOJORQUEZ Y/O OLGA ELENA GUIRADO DE BOJORQUEZ Y/O OLGA ELENA GUIRADO VIUDA DE BOJORQUEZ, PROMOVIDO POR OLGA ELENA, GUADALUPE SILVIA Y RAMIRO, TODOS DE APELLIDOS BOJORQUEZ GUIRADO, EXPEDIENTE 180/2024, CITANDO PARA QUE COMPAREZCA A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS A DEDUCIR LOS DERECHOS QUE LE PUEDAN CORRESPONDER, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. RÚBRICA
A77043 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE JOSÉ RAMÓN RUIZ QUIJADA, CONVÓQUESE A QUIENES GRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 490/2025, LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A77051 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON CORONADO ACEDO Y ELIZA DURAZO ABRIL, CÍTENSE QUIENES CRÉANSE DERECHOSOS, JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS, 08/07/2025, EXPEDIENTE CIVIL 189/2025. LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA GALAVIZ. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77053 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE JUSACAMEA ANGUAMEA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A

LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 126/2025 GUAYMAS, SONORA, 13 DE MAYO DE 2025. LIC. OSIRIS NAYELLY QUINTANA GARCÍA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77055 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 267/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS FERNANDO ZAMORA SOTO, PROMOVIDO POR PEDRO ALEJANDRO ZAMORA ALEMÁN. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ROSA MASIEL GUTIÉRREZ ORTEGA. RÚBRICA
A77061 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO BARRAZA VALENZUELA, PROMOVIDO POR RUTH MARINA HERNÁNDEZ MANZANARES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 329/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCÍO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RÚBRICA
A77077 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXPEDIENTE 321/2025 A BIENES DE HECTOR FELIX MORENO, CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL TRES DE JULIO DEL 2025. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77078 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA. SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDENCIO HERNÁNDEZ ARREDONDO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 306/2025. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A LA JUNTA DE HEREDEROS Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA EL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS ONCE HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EN CABORCA, SONORA. LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77079 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS EDUARDO DURAZO FIMBRES, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 121/2025. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA
A77088 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A

LAS ONCE HORAS DEL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 350/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL ALBERTO HIGUERA MADRIGAL, PROMOVIDO POR MITSY DE LOS ANGELES BELTRAN RUIZ. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO ISIDRO GÓMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA
A77095 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA DE KINO SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON MORENO NUÑEZ CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO EXPEDIENTE 232/2025 SECRETARIA CIVIL LIC. CLAUDIA MARIA RENTERIA LOPEZ. RÚBRICA
A77097 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CABORCA, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN LIZARRAGA GARCIA Y/O BENJAMIN LIZARRAGA Y/O BENJAMIN LIZARRAGA GARCIA, CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS DOCE TREINTA HORAS, DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE NUMERO 128/2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA
A77098 48 51

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO DE
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA DE KINO SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO ARENAS MORENO Y/O

HUMBERTO ARENAS PROMOVIDO POR JOSE MANUEL ARENAS MEDINA CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO EXPEDIENTE 265/2025 SECRETARIA CIVIL LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RÚBRICA
A77099 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ UN JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN FRANCISCO SANTILLÁN QUIROZ, DENUNCIADO POR SOCORRO VILLELA GRANILLO, EXPEDIENTE 343/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 20 DE MAYO DE 2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ALVAREZ CEJUDO. RÚBRICA
A77102 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENARO SERRANO SERRANO, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, A LA JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 523/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A77103 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA
EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES TRINIDAD
PIÑUELAS ARMENTA Y/O TRINIDAD PIÑUELAS
EXPEDIENTE NO. 325/2025; CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS A HERENCIA
Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS EN JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE
HORAS, DÍA UNO DE JULIO DEL DOS MIL
VEINTICINCO. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO
QUINTERO. RÚBRICA
A77104 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR
FLORES NAVARRO; CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL
DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO;
LOCAL ESTE JUZGADO.... EXPEDIENTE NÚMERO
387/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A77115 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE ELEAZAR ZAVALA COTA PROMOVIDO
POR CARLOS ALBERTO ZAVALA GONZALEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
259/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS
LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA.
RÚBRICA
A77117 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE LINO LÓPEZ AYALA CONVÓQUENSE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO Y
ACREEDORES A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,

NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS
MIL VEINTICINCO, LOCAL DE ESTE JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR,
EXPEDIENTE NÚMERO 172/2025 LIC. LILIAN MARÍA
HABAS RODRÍGUEZ SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A77128 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
A BIENES DE CARLOS HUMBERTO LOPE
YMORENO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR,
CARLOS LOPE MORENO Y CARLOS HUMBERTO
LÓPEZ MORENO Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
A BIENES DE MARTHA PEDROZA RODRÍGUEZ
PROMOVIDO POR CARLOS JESÚS LOPE
PEDROZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
TRECE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE
DOS MIL VIENTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
988/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A77133 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ
SAAVEDRA, QUIEN SE HACÍA LLAMAR MARÍA DEL
CARMEN HERNÁNDEZ Y/O MA. DEL CARMEN
HERNÁNDEZ PROMOVIDO POR MIRIAM
GASTELUM HERNANDEZ, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL
VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 53/2025.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ
DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A77135 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 192/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTÍN RECIO LÓPEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RUBRICA
A77167 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR OTILIA BOJÓRQUEZ LÓPEZ A BIENES DE MARIO BOJÓRQUEZ LÓPEZ Y/O ALFREDO BOJÓRQUEZ LÓPEZ; ASÍ COMO DE ALFONSO BOJÓRQUEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER PRESUNTA HEREDERA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 880/2021, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR LAS OCHO HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 11 DE JUNIO DE 2025. LICENCIADA ANDREA GUZMAN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A77177 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO

EXPEDIENTE NÚMERO 313/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ANTONIO RUIZ OSHIMA, PROMOVIDO POR MARÍA TERESA RUIZ VALENZUELA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCIA CASTRO. RUBRICA

A77188 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 471/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ANGUIANO ALCALA, QUIEN TAMBIEN SE LLAMAR J. JESUS ANGUIANO ALCALA, PROMOVIDO POR MARÍA DEL SOCORRO ANGUIANO OCHOA Y GRISELDA ANGUIANO OCHOA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCIA CASTRO. RUBRICA.

A77189 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

MARTIN MIGUEL LOPEZ LUGO PRESENTE: JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, EXPEDIENTE 416/2023, PROMOVIDO POR ADRIANA LUGO NÚÑEZ DENUNCIANDO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ MARTÍN LÓPEZ VALENZUELA ORDENASE NOTIFICAR Y REQUERIR A MARTÍN MIGUEL LÓPEZ LUGO, POR ESTE MEDIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO NÚMERO 416/2023, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RUBRICA

A77196 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SALVADOR FABIAN SÁNCHEZ LEYVA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 464/2025. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO "B". RUBRICA
A77202 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FERNANDA MILENE GALVEZ LEON, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 520/2025. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA.
77216 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES VALENCIA YESCAS Y/O DOLORES VALENCIA Y/O DOLORES VALENCIA DE DUARTE; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, PARA DEDUCIRLO A JUICIO, A CELEBRASE LA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO

EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1158/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA LIC. EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS SECRETARIO SEGUNDO "B" DE ACUERDOS. RUBRICA
A77228 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ ARMENTA Y/O JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 738/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RUBRICA
A77229 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO MÁRQUEZ ROBLES, PROMOVIDO POR IRENE HERRÁN QUIÑONEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE JUNIO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RUBRICA
A77230 51 2

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LOURDES CORONADO ARRIOLA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 444/2025 GUAYMAS, SONORA, 5 DE JUNIO DE 2025. LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
A77236 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA LUISA BUSTAMANTE VILLANUEVA Y/O MARÍA LUISA BUSTAMANTE VILLANUEVA DE ÁVILA Y/O MARÍA LUISA B. DE ÁVILA Y/O MA. LUISA B. DE ÁVILA Y/O MA. LUISA BUSTAMANTE VILLANUEVA DE ÁVILA Y FRANCISCO ÁVILA SOTO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 386/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA
A77246 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA CORONADO PAZ Y/O FRANCISCA CORONADO VIUDA DE GONZÁLEZ Y/O FRANCISCA CORONADO Y MARTÍN GONZÁLEZ CORONADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 197/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RUBRICA
A77247 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE SOCORRO SAGASTA VÁSQUEZ Y/O SOCORRO SAGASTA VÁZQUES Y/O SOCORRO SAGASTA DE RIVERA, ASÍ COMO FRANCISCO RIVERA LAUTERIO Y/O FRANCISCO RIVERA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 58/2025. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RUBRICA
A77249 51 2

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVA VIRIDIANA CARMONA DE LA ROSA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 405/2025 GUAYMAS, SONORA, 22 DE MAYO DE 2025. LIC. MANUELA DE JESUS SILVA AISPURÓ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A77255 51 2

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLARISSA SÁNCHEZ ZEPEDA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 404/2025 GUAYMAS, SONORA, 22 DE MAYO DE 2025. LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
A77256 51 2

JUZGADO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADOLFO ARMENTA SAAVEDRA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 436/2025 GUAYMAS, SONORA, 10 DE JUNIO DE 2025. LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA

A77257 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALBERTO ABAROA PINEDA, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 385/2025. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA.

77271 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO ALEJANDRO DOMINGUEZ FLORES CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 368/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RUBRICA.

77273 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA SONORA SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA FÉLIX GASTELUM Y/O RITA FÉLIX Y/O RITA FÉLIX DE BARRERAS, EN EL EXPEDIENTE 240/2025 CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA POR CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RUBRICA.

77274 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE ANTONIO CUAMEA ZUBIA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JORGE ANTONIO CUAMEA ZUBEA Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA DE JESÚS CEBALLOS MONTOYA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR TERESA DE JESÚS CEBALLOS DE CUAMEA, TERESA DE JESÚS CEBALLOS MONTOYA DE CUAMEA PROMOVIDO POR ELIANA CUAMEA CEBALLOS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 340/2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA.

77275 51 2

JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE NAVOJOA, SONORA. RADICOSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE APOLONIO JAVIER LAGARDA ICEDO Y/O APOLONIO LAGARDA ICEDO; EXPEDIENTE 205/2025 CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS

ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA.

77276 51 2

JUZGADO DE PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" HERMOSILLO, SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL TERÁN MADRID Y RITA TERESA DANZOS MORENO Y/O TERESA DANZOS MORENO Y/O TERESA DANZOS Y/O RITA TERESA DANZOS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1265/2024. LICENCIADA ANDRA PATRICIA FLORES CONTRERAS SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA.

77301 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR ERNESTO DOJAQUI NAVARRO, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES. DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 131/2025. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA.

77313 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PATRICIA ROSALÍA VÁZQUEZ FRANCO Y/O PATRICIA ROSALÍA VÁZQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ

A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 14/2025. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA.

77320 51 2

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MARTÍN MILLAN VALLES, PROMOVIDO POR NEREIDA GUADALUPE RIVERA ROMO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 541/2025. DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RUBRICA.

77364 51 2

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Gerardo Montoya Castro	 13
Atradius Seguros de Crédito, S.A.	 2P

JUICIOS HIPOTECARIOS

HSBC MEXICO S.A.	 3P
HSBC MEXICO S.A.	 4P
Análisis Filtro e Índices S.A.P.I. DE C.V.	 5P

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Ana Patricia Gutiérrez López	 13
Ramon De Jesus Alcantar Hull	
Roy Davila Valenzuela	
María Olga Saldívar Sánchez	 14
Ramon Gerardo Ibarra Valenzuela	 6,7P
Bertha Alicia Chávez Reyes	 8P
Lizbeth Reyes Castro	 9,10P

DECLARACION DE AUSENCIA

Adriana Chavez Chavez	 14
-----------------------	----------

EMPLAZAMIENTOS

Stephanie Guadalupe Valverde Sotomayor	 15
Armando Sánchez Campa y Otra	
Manuel Mario Medina Romero	
Francisco Burrola Núñez	 11P

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Yadira Bojorquez Ramirez	 12P
--------------------------	-----------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Álvaro Félix Ramírez	 16
Juan Luis Rodríguez Arvizu	
Leonel Moreno Montaña	
Leonardo Miranda Valdez	
Cruz Alberto Angulo Avila	 17
Omar Vega Loustaunau	
Tanya Ayat Rosas Manríquez	
Feliciano Márquez German	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Maria Teresa Quiñones Joya	 17
Leonardo Lugo Soto	 18
Brenda Denisse Hernandez Garcia	

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Tomo CCXV • Hermosillo, Sonora • Número 51 • Jueves 26 de Junio del 2025

Raguadalupe Caldern Fuentes	 18
Licenciada Alma Patricia Aguilar Hernández	 19
Victoria Kassandra Carpio	

AVISOS NOTARIALES

Hugo César Herrera Durón	 19
Santa Ana Hernandez Valenzuela	
Francisco Eduardo Salazar Ortega	 20
María Elvia Salgado Figueroa	
Gloria Gómez Barthelemy	
Marco Antonio Rodríguez López	
María del Rosario Valenzuela Miranda	
Elodia Valdes Abril	 21
Irma Ramírez Álvarez y Otra	
Luis Armando Diaz Saucedo	
Cruz Arce Pesqueira y/a	
Constantino Romero Delgado	
Gabriel Lara Medina	 22
Roberto Larrañaga Robles y Otros	
Margarita Guerrero Careaga y/o	
Gilberto Gomez Torres	
Ramon Gutierrez Sierra	
Juana González Lucero	 23

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Oscar Quiroz Ibarra	 23
María Luisa González Suárez y/o	
Roberto Castro Rios y/o	
Elva Rosa López Guerrero	
Gerardo Robles Lomelín	 24
Leocadio Zaragoza Molina y Otra	
Martha Torres Uribe y/o	
Efrén Coronel Quintero y/o	
Elbia Peralta Figueroa	
María Amelia Valdez Guevara y/o	
José Alfredo Heredia Bustamante y/o	 25
Marco Antonio Rios	
Anacleto Félix Fuentes	
Pedro Muñoz Sánchez	
Simón Hernández Ledesma y Otra	
Manuelita Medina Leibas y Otros	 26
Rene Martinez Miranda	
Lucia Castellanos Medina y/o	
Domitila Chavez Muñoz	
Laura Gilda Gonzalez Pineda	
Raymundo Espinoza Montañño	
Esthela Garcia Trejo y Otros	 27
Ernesto Mendez y Otros	
Vidal Melendez Hernandez	
Jose Luis Campuzano Celaya	
María Islas y Otro	
Oscar Guerrero Robles y/o	 28
Rafael Portillo Ochoa y Otra	
Olga Elena Guirado Castro y/o	
José Ramón Ruiz Quijada	
Ramón Coronado Acedo y Otra	 28
Felipe Jusacamea Anguamea	 29

Luis Fernando Zamora Soto	
Alejandro Barraza Valenzuela	
Héctor Félix Moreno	
Fidencio Hernández Arredondo	
Jesús Eduardo Durazo Fimbres	
Rafael Alberto Higuera Madrigal	 30
Ramón Moreno Núñez	
Benjamín Lizárraga García y/o	
Humberto Arenas Moreno y/o	
Juan Francisco Santillán Quiroz	
Genaro Serrano Serrano	
Trinidad Piñuelas Armenta y/o	 31
Héctor Flores Navarro	
Eleazar Zavala Cota	
Lino López Ayala	
Carlos Humberto Lope Ymoreno y Otra	
María del Carmen Hernández Saavedra y/o	
Agustín Recio Lopez	 32
Mario Bojorquez Lopez y/o	
Jesus Antonio Ruiz Oshima	
Jesus Anguiano Alcalá	
Jose Martín Lopez Valenzuela	
Salvador Fabian Sanchez Leyva	 33
Fernanda Milene Galvez Leon	
Dolores Valencia Yescas	
Jose María Martínez Armenta	
Antonio Márquez Robles	
Ana Lourdes Coronado Arriola	
María Luisa Bustamante Villanueva y/o	 34
Francisca Coronado Paz	
Socorro Sagasta Vasquez	
Eva Viridiana Carmona De La Rosa	
Clarissa Sanchez Zepeda	
Adolfo Armenta Saavedra	 35
Carlos Alberto Abaroa Pineda	
Gilberto Alejandro Dominguez Flores	
Rita Félix Gastelum	
Jorge Antonio Cuamea Zubea y/o	
Apolonio Javier Lagarda Icedo y/o	 36
Manuel Terán Madrid y/a	
Oscar Ernesto Dojaqui Navarro	
Patricia Rosalía Vázquez Franco y/o	
Jesús Martín Millán Valles	



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXV51-26062025-C2E40063E

